



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1994

V Legislatura

Núm. 180

DE ESTUDIO SOBRE LA INTERVENCION DEL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

PRESIDENTE: DON JUAN MUÑOZ GARCIA

Sesión núm. 7

celebrada el martes, 26 de abril de 1994

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del señor Gobernador del Banco de España (Rojo Duque), para explicar el resultado de la subasta de Banesto. (Número de expediente 212/000669.)

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la sesión.

Punto único del orden del día, comparecencia del Gobernador del Banco de España, don Luis Angel Rojo, para que explique el resultado de la subasta de Banesto.

Dándole la bienvenida de nuevo al Gobernador a esta Comisión, tiene la palabra.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Rojo Duque): Voy a proceder a hacer una sucinta narración de los hechos acaecidos en el día de ayer hasta llegar a la decisión final de la atribución al Banco de San-

tander de las acciones de Banesto que habían sido adquiridas previamente por el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios.

El notario de Madrid don José Luis Alvarez Vera se personó en las oficinas de Salomon Brothers a las nueve de la mañana y esperó a que los diferentes concursantes presentaran sus ofertas. Las presentaron a primera hora de la tarde y, a las 17,15, se personaron en el Banco de España los representantes de Salomon Brothers, acompañados de don José Luis Alvarez Vera, e hicieron entrega al Subgobernador del Banco de España, en su condición de presidente de la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, de las tres ofertas que habían sido presentadas y que, como ya era conocido, correspondían, por este orden de presentación, a Argentaria, al Banco Bilbao-Vizcaya y al Banco de Santander.

En primer lugar, el señor notario procedió a la apertura de los sobres que contenían la documentación requerida en el pliego de condiciones y que se refería a la prueba de que las distintas entidades cumplían las condiciones generales que aparecían en el pliego de condiciones y que incluían, además, el proyecto de cada uno de los concursantes respecto de Banesto y su futuro.

Esta documentación fue examinada, por una parte, por los servicios del Fondo de Garantía de Depósitos y, por otra parte, por Salomon Brothers y sus asesores legales. El documento más significativo de los preceptivos era el programa de actuación de cada concursante con respecto a Banesto. De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, los tres ofertantes se comprometían a mantener la continuidad e integridad básica de Banesto y sus programas de futuro, enfocados todos al desarrollo de Banesto y su complementariedad con la entidad concursante.

Los tres ofertantes eran coincidentes en lo que respecta a la necesidad de potenciar la gestión de morosos e igualmente en la política de desinversiones, especialmente en medios de comunicación.

A continuación, en reunión conjunta entre Salomon Brothers y sus asesores legales y los servicios del Fondo de Garantía de Depósitos, se verificó que la documentación presentada por los tres concursantes, así como sus planes de futuro para Banesto, se ajustaban al pliego de condiciones, de todo lo cual fue levantada acta por el señor notario.

A continuación, se reunió la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, que estaba convocada para las siete de la tarde en el Banco de España, con asistencia de todos sus miembros menos uno, al que ahora me referiré, a la que el señor notario hizo entrega de los tres sobres cerrados que contenían las respectivas ofertas económicas, procediéndose a su apertura.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos estuvo integrada, como digo, por todos sus miembros menos uno. Por parte de la Banca, asistieron el Presidente del BCH, el Consejero Delegado del Banco Popular, el Consejero Delegado del Banco de Sabadell y el Director General de la Banca March, que son en este momento los representantes de la banca privada en la Comisión Gestora. Por parte del Banco de España estuvieron el Subgoberna-

dor, que es el que preside la Comisión Gestora, el Asesor Jurídico del Banco, señor Fanjul, y uno de los directores generales del Banco, el señor Madroñero, no pudiendo asistir el Director General de Inspección, porque su madre tuvo una caída a los dos de la tarde de ayer, estaba gravísima y tuvo que ir a Málaga urgentemente. Lo señalo porque, como consecuencia de esto, el Banco de España estaba en minoría.

Cuando el señor notario procedió a la apertura de los sobres que contenían el precio, fue leyendo los precios correspondientes que, como saben ustedes, eran, por el orden en que se abrieron los sobres: Argentaria, 566 pesetas por acción del tramo A, es decir, excluido el tramo B, que es el que va a ir a la oferta pública de venta; Banco Bilbao-Vizcaya, 667 por acción, y Banco de Santander, 762 pesetas. Al indicar cuál era el precio del Banco de Santander, el señor notario hizo observar a los asistentes que ese precio no aparecía firmado por el Banco de Santander. En la parte previa, en los documentos anteriores, eran requeridas 51 firmas y estaban las 51 firmas del señor Botín, pero este documento no lo había firmado. Esto, naturalmente, planteó un problema. Estoy contando algo que viví con una cierta angustia, porque estaba previsto examinar los precios y decidir en unos veinte minutos, pero de hecho llevaban hora y cuarto en la reunión y no salía nadie. No sabíamos lo que pasaba. Fue una espera bastante tensa y poco agradable. Discutieron qué procedía hacer y, finalmente, por unanimidad, acordaron que se trataba de un defecto de forma subsanable, que había una obvia voluntad de oferta y de acceder al concurso por parte del Banco de Santander, puesto que había firmado todos los documentos anteriores, y en el documento sin firma estaba incluso de mano del señor Botín, no en números, sino en letra, el precio que ofrecía por acción. Por otra parte, consideraron que había un problema de interés público, puesto que era la oferta con un precio más alto y, además, con una diferencia muy importante.

Llamaron al señor notario y le preguntaron si podían llamar al señor Botín para que subsanara el defecto formal firmando. El señor notario dijo que, efectivamente, se le podía llamar, pero que había que llamarlo en su presencia para que no se le transmitiera ningún tipo de información ni se le dijera para qué se le llamaba. Entonces el Subgobernador acudió con el notario al teléfono, llamó al señor Botín y le requirió para que viniera urgentemente al Banco. El señor Botín llegó, parece ser, al cabo de poco tiempo y pasó donde estaba reunida la Comisión Gestora; le indicaron lo que ocurría, dijo que, efectivamente, ésa era su oferta y ése era su precio, que sólo los nervios explicaban que no lo hubiera firmado; firmó y se volvió a marchar. Naturalmente, no le dijeron absolutamente nada de las otras ofertas, etcétera. Siguió la sesión de la Comisión Gestora y decidieron que el precio más alto era el del Banco de Santander.

Todos ellos habían presentado las pruebas de que cumplían las condiciones generales que se habían establecido. Las estrategias de todos ellos respecto del futuro de Banesto, aun siendo distintas, tampoco lo eran mucho, realmente eran bastante similares, y, por consiguiente, la Co-

misión Gestora acordó por unanimidad proponer la resolución de la subasta en favor del Banco de Santander. En ese momento, el señor Subgobernador pasó al Consejo del Banco, que estaba reunido desde las ocho de la tarde esperando —estoy hablando aproximadamente ya de las nueve menos cuarto de la noche—, planteó el problema que había surgido, explicó cuáles eran las razones que llevaban a la Comisión Gestora a hacer la propuesta correspondiente a favor del Banco de Santander, los juristas del Consejo examinaron el tema, lo discutieron, llegaron a la conclusión de que les parecía razonable y en esas condiciones el Consejo hizo dos cosas: primero, instruir a nuestros representantes en la Comisión Gestora del Fondo de Garantía para que, efectivamente, respaldaran esa posición y, en segundo lugar, abordar el tema central, en principio, de la reunión del Consejo del Banco, que era simplemente no hacer objeción alguna a la adquisición de Banesto por uno de los bancos concursantes. Esta no objeción era necesaria, dado que se trataba de adquirir más del 15 por ciento del capital de un banco por otro banco.

Hecho esto, el señor Subgobernador se reintegró a la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, y ésta decidió finalmente la adjudicación de la subasta al Banco de Santander.

Con el precio ofertado por el Banco de Santander el beneficio, por así decirlo, del Fondo de Garantía de Depósitos es de 133.458 millones. Si recuerdan ustedes que el coste —digamos— firme del Fondo de Garantía de Depósitos era de 285.000 millones, a lo que se sumaban 41.000 millones, que era el valor actual del crédito concedido hasta un máximo de cuatro años y con un perfil y un tipo de descuento que efectivamente daban un valor actual de 41.000 millones, resulta que en principio el coste para el Fondo de Garantía de Depósitos era de 285.000 millones más 41.000 millones, es decir, 326.000 millones. Por tanto, deducidos estos 133.459 millones, en este momento el coste previsto de la operación para el Fondo de Garantía de Depósitos es de 192.542 millones. Es decir, bastante por debajo de lo que inicialmente estábamos pensando. Quizá haya que añadir algunos otros costes, teniendo en cuenta cuáles son —recuerden ustedes— las garantías que el Fondo ofrece en diferentes supuestos de ejercicio de acciones legales por parte de accionistas o de antiguos administradores, etcétera, pero en principio parece que se ha reducido notablemente el coste de la operación.

Tengo aquí el programa de actuación del Banco de Santander. No lo voy a leer. Les voy a dejar a ustedes la nota de prensa que yo he recibido esta mañana del señor Botín y que indica con bastante precisión qué es lo que va a hacer a partir de hoy. Anuncia ya una ampliación de capital de uno por tres, al 300 por ciento; anuncia que no va a vender en absoluto oficinas, anuncia que va a reforzar Banesto. En fin, yo creo que lo mejor es que se lo deje a ustedes y que lo lean.

Tengo aquí también la pieza correspondiente al programa de actuación del Banco de Santander respecto de Banesto que había presentado en el primero de los sobres de ayer. Si a ustedes les parece, también se lo puedo dejar. Puedo leer el resumen, pero yo creo que es más interesante

que lo lean ustedes. Es un documento relativamente preciso y creo que lo mejor es que se lo deje a ustedes.

Por lo demás, simplemente tengo que señalar, a efectos de información general, cómo quedan las cuotas de mercado.

Es muy difícil adoptar uno u otro criterio para medir las cuotas de mercado, pero creo que lo más razonable es utilizar los acreedores en pesetas, tomando como referencia el total de bancos, cajas y cooperativas; tomar primero los acreedores en pesetas y luego los acreedores en pesetas privados residentes. Así pues, el Banco de Santander, que antes de la adquisición de Banesto representaba una cuota de mercado por total de acreedores en pesetas del 4,10 por ciento pasa al 8,89 por ciento, frente a un 6,28 en que queda Argentaria y un 9,70 por ciento del Banco de Bilbao Vizcaya (donde estaba) y si se toma como referencia de la cuota de mercado acreedores en pesetas residentes privados, la cuota del Santander pasa del 3,95 por ciento al 8,70 por ciento, BBV se queda en el 9,51 por ciento y Argentaria se queda en el 4,94 por ciento. El banco BCH está aproximadamente en el 10,5 por ciento. Estas son las cifras.

Respecto de los temas de complementariedad, etcétera, podrán ustedes ver las observaciones que hace el Banco de Santander en su escrito. Realmente el tema básico consiste en que, como saben ustedes muy bien, Banesto era un banco especialmente fuerte, por una parte, en municipios de menos de 50.000 habitantes y, por otra parte, geográficamente era muy fuerte en Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha, que son zonas en las que, por el contrario, el Banco de Santander tiene una relativa debilidad. Yo creo que éste es el elemento de complementariedad más importante; también en Madrid hay cierta complementariedad, pero menos intensa. Como la fortaleza de Banesto en el País Vasco y en Cataluña no era grande y en esa zona tampoco es muy fuerte el Banco de Santander, ahí no se va a notar mucho.

Esto es lo que les puedo decir a ustedes y estoy dispuesto a responder a las preguntas que me hagan.

Hay algo que sí quiero decir antes de concluir, porque me parece un hecho de absoluta justicia. Primero, quiero agradecer a todas las entidades bancarias que han participado en este proceso su colaboración. Pero luego, además, de modo muy especial quiero agradecer la colaboración y la ayuda que hemos recibido del Banco Bilbao Vizcaya. Inicialmente se le pidió al señor Ybarra que nos prestara a don Alfredo Sáenz y un equipo de seis personas. El caos en Banesto resultó ser tal que al final tuvo que ceder 16 personas, de las cuales 13 todavía se mantienen en el banco. Sin la ayuda de estas personas, que han trabajado extraordinariamente bien y además con una enorme intensidad, realmente hubiera sido imposible mantener Banesto en pie todo este período. Por consiguiente, me parece un deber de justicia por mi parte agradecerles su tarea y, naturalmente, de una manera especial, a quien ha actuado como cabeza de grupo, que es el señor Sáenz, que en mi opinión ha desarrollado una labor magnífica. Por último, quiero agradecer públicamente y de un modo muy sincero al Banco Bilbao Vizcaya y a su Presidente don Emilio Ybarra esta

ayuda que ha sido absolutamente inapreciable; sin ella no hubiéramos conseguido sacar Banesto adelante.

Tenemos ahora un problema que es el de la Comisión de Bruselas. Como se trata de dos bancos grandes con participación importante, hay que pedir autorización para la operación a la Comisión por razones de concentración. Esto hay que hacerlo siempre y cuando la suma de las dos entidades tenga más de un tercio de su negocio fuera de España en el área comunitaria. Hay una semana para hacer la petición. Los cálculos están hechos y, si están bien hechos, efectivamente esa situación se da. Por consiguiente hay que pedir la autorización correspondiente en el plazo de una semana. Pasada esa semana la Comisión dispone de tres semanas más para decidir. En todos los casos recientemente presentados la Comisión ha resuelto favorablemente y no parece que éste plantee problemas muy importantes. En todo caso, la Comisión es enormemente estricta por lo que se refiere a que durante esas tres semanas la adquisición esté en suspenso. Esto nos plantea un pequeño problema, porque habíamos pensado sustituir a los cuatro consejeros de los otros bancos en el Consejo de Banesto por cuatro personas pertenecientes al banco adquirente. Esto no lo permite Bruselas, de modo que como hay cuatro personas de otros cuatro bancos que ya allí están fuera de lugar, por así decirlo, lo que vamos a hacer es, transitoriamente y durante este período, sustituir a los cuatro actuales miembros del Consejo —dejo aparte al señor Sáenz, naturalmente— por cuatro personas del Fondo de Garantía de Depósitos y después se procederá a su sustitución definitiva por cuatro representantes del Banco de Santander.

Me parece que esto es todo lo que podía decirles a ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Qué Grupos desean fijar posición? (Pausa.)

Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Albistur.

El señor **ALBISTUR MARIN**: En primer lugar quiero agradecer la comparecencia del Gobernador y las explicaciones que se nos han dado con la premura de tiempo que ha sido posible. A todos nos hubiera gustado que antes del telediario de las 9, que es cuando se dio la noticia, hubiéramos podido estar aquí, pero, bueno, todos lo entendemos y le agradezco sinceramente esta premura y esta posibilidad de que esta Comisión pueda estar informada.

La pregunta que le voy a hacer es bien sencilla: dentro del papel tutelar que el Banco de España realiza ante las instituciones financieras, en este caso concreto y a partir de ahora ¿por cuánto tiempo va a tener algún tipo de actuación o de presencia particular, especial o distinta de la que se realiza cotidianamente respecto al Banco de Santander y al Banco resultante en una palabra?

Esa sería mi pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRIGUEZ**: Quiero agradecer la información ofrecida por el señor Rojo. En principio, dados los datos que nos ha expuesto, está claro que la solución propuesta inicialmente, entre las tres posibilidades que abrió la crisis de Banesto, es sin duda esta solución la mejor para el reflatamiento de la entidad. Se ha demostrado por los hechos y, por tanto, desde ese punto de vista nos felicitamos.

A mí me interesaría ahora preguntarle al señor Rojo (que ha dado una serie de datos y nos ha contado una serie de anécdotas curiosas sobre cómo se celebró ayer la subasta, en lo que se refiere a enfermedades y falta de firmas, por nerviosismo, según se ha explicado), según su visión, cómo va a quedar el sistema financiero español. Es decir, esta solución de integración del Banesto en el Santander, dentro del marco de la liberalización de capitales que se va a producir, o que se está produciendo ya, en Europa, ¿es una solución que ayudará al sistema financiero español ante la pérdida de cuota de mercado que sin duda se va a producir? ¿Le va a ser más competitivo? ¿Va a mejorar las posiciones? Ante la situación de bancos especializados, como eran el Santander y el Popular, que tenían una rentabilidad altísima, ¿la asimilación de Banesto va a suponer un desequilibrio o va a ayudar definitivamente a mejorar y hacer más competitivo el sistema financiero español?

En segundo lugar, en este proceso que nos ha leído sobre las propuestas que va a hacer el Santander, sobre la política y estrategia que va a seguir, parece que ha dicho que va a quitarse de encima su participación en los medios de comunicación. Según entiendo, el proceso de concentración de poder de ligazón de medios de comunicación y bancos en el sistema financiero es algo, en principio, nada deseable, y parece que ese es un criterio que mantiene el propio Banco de España. ¿En este caso es claro que se va a producir esa desligadura?

Por otro lado, ¿qué criterio va a tener con respecto a la corporación industrial? ¿Esto va a acelerar la crisis industrial española? En la medida en que ese sector industrial es en gran parte no competitivo, ¿la desligadura de Banesto que se va a producir en este momento va a acelerar alguna crisis de este sector?

Por último, ¿en qué medida la batalla ha quedado exclusivamente —como parece en la posición final— en un problema de subasta y de ver cuál era el precio mejor, o en la fijación de precio de los ofertantes ha habido algún tipo de presión política? Yo sé que es una pregunta de difícil contestación, pero está claro que ha habido declaraciones públicas, de dirigentes de partido, muy diversas y que, sin duda, la presión sobre Argentaria ha sido notable a efectos de que no entrara en la competencia, con niveles razonables, porque es sorprendente que estando Argentaria, desde el punto de vista de la complementariedad, la mejor colocada (cosa distinta es si la banca pública debería haber asimilado o no a Banesto), la oferta que ha presentado sea notablemente inferior a la que ha hecho, por ejemplo, el Banco Bilbao-Vizcaya, cuya complementariedad con Banesto evidentemente no existe. ¿Se debe esto a una presión política, o se debe a cualquier otra razón que a mí se me esca-

De todas maneras, quiero agradecer al señor Rojo su información y felicitarle, porque la opción adoptada inicialmente, dentro de las alternativas posibles, como he dicho al principio, sin duda se ha demostrado como la mejor. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Antes de dar la palabra, ruego silencio a todos, particularmente a los que no son Diputados.

A continuación, por el Grupo Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Zabalfa.

El señor **ZABALIA LEZAMIZ**: Quiero agradecer también al señor Gobernador su presencia y las aclaraciones que, como siempre, nos da a esta Comisión. Y quiero también felicitarle por el proceso que está llevando, hasta el momento, con el rigor que el caso requiere y con la transparencia que también el caso requiere.

En aras a esto, la verdad es que he sentido profundamente el incidente de la falta de la firma de la oferta económica. Y lo he sentido porque, de alguna forma, alguien puede pensar que no ha sido una casualidad. En un documento de la importancia que tiene la oferta económica, que era donde se iba a sustentar la razón fundamental para la adquisición del Banco, el que falte un requisito como éste no sé si es sospechoso, pero desde luego yo creo que es en cierto modo difícil de entender. Y es difícil porque creo que este documento ha sido, digamos, pasado por alto en cuanto a la firma, no sólo al Presidente del Banco sino al resto de las personas que con él estaban trabajando en el tema; parece muy raro que se haya podido pasar por alto.

No quiero entrar a valorar qué puede haber detrás de todo. Es posible que no sea más que un mero error. Pero imagino que también habrá algunos aspectos jurídicos que tienen que ser contemplados. Es decir, ¿es válida la oferta? Una oferta que viene sin firmar, ¿es válida? ¿Se puede subsanar, después de haber abierto todas las ofertas, llamando al responsable para que firme? ¿Eso es procedente? Parece ser que se ha dejado la puerta abierta a que el resto de los concurrentes recurran. Yo creo que, en tal caso, lo que se tenía que haber hecho era no aceptar esta oferta y dar la oportunidad de que recurra precisamente al que ha infringido y no que puedan recurrir los que han cumplido con todos los trámites que habían sido requeridos.

Yo creo que esto, que en el fondo quiero pensar que ha sido un simple error, puede empañar de alguna forma todo el proceso, porque es fácil que haya quien tenga sospechas o suspicacias sobre si ha sido intencionado o no el dejar la firma. Pero, como digo, todo son sospechas; no voy a entrar más en el tema. Simplemente quiero exponerlo. A mí me ha preocupado porque, si verdaderamente ha sido un fallo, ese fallo está empañando de alguna forma todo el proceso que se estaba llevando hasta ahora. Creo que hay que ser sumamente cuidadosos en todos estos aspectos, y este era un aspecto muy importante. Se podía haber dejado de firmar cualquier cosa menos la oferta económica, precisamente la que decidía quién iba a ser el próximo propietario o adquirente.

Al margen de eso, de ser posible sí me gustaría que se proporcionara a la Comisión tanto las ofertas económicas como la documentación aportada por los tres concurrentes.

Por mi parte, nada más. Vuelvo a terminar como empezaba, porque, a pesar de todo, quiero felicitar al señor Gobernador y al Banco de España por la forma en que están llevando hasta este momento todo el proceso.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SANCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, quiero agradecer la presencia del Gobernador del Banco de España en la Comisión de seguimiento de Banesto, así como felicitar a todo el equipo gestor del Banco de España y hacerlo extensivo también a los miembros del Fondo de Garantía de Depósitos por la gestión, en cuanto a la tramitación de esta subasta, para que pudiera ser adjudicada en los plazos previstos, así como por los beneficios obtenidos en dicha operación. Estoy seguro de que si hubiéramos hecho una quiniela todos los asistentes a esta Comisión en las sesiones anteriores, nadie hubiera apostado que pudieran existir ofertas que rondaran las setecientas y pico de pesetas, ya que, por los comentarios y por las diferentes informaciones que habían salido en los distintos medios de comunicación, los precios tope posibles estaban entre las 500 y las 600.

Por tanto, también doble felicitación a su equipo gestor, porque, al final, existirá una cuenta de resultados positivos que proporcionará que al Fondo de Garantía de Depósitos le cueste menos dinero su operación de saneamiento de Banesto.

Asimismo quisiera que hiciera extensiva la felicitación de este Grupo Parlamentario al resto de la banca y de las cajas de ahorro españolas, ya que nosotros pensamos que han jugado un importante papel en este proceso y estamos convencidos de que en ningún momento han puesto palos en las ruedas sino que han facilitado que los hechos se desarrollaran de la forma en que se han desarrollado.

En cuanto al procedimiento de la subasta, nos ha complacido en gran manera la aclaración de que, cuando ustedes abrieron en el Fondo de Garantía las diferentes ofertas para la subasta y observaron que había un defecto de forma subsanable, hicieron la llamada pertinente al Presidente del Banco de Santander. Pienso que es una aclaración muy importante saber que cuando a este señor lo llamaron y se personó en el Banco, en ningún momento sabía sobre el resto de las ofertas. Creo que ésta es una de las cuestiones básicas para que esta subasta no quede empañada por un defecto o fallo de gestión por parte de las entidades. Entiendo que, si esto es así, sería interesante que se reflejara en las actas del Fondo de Garantía de Depósitos y las pudiéramos tener a nuestra disposición.

Quería preguntarle también al Gobernador del Banco de España si la decisión de la adjudicación de la subasta al Banco de Santander fue por unanimidad en los criterios y las correspondientes aclaraciones que hubiera por parte de los miembros de la banca privada y del Banco de España

componentes de la comisión del Fondo de Garantía de Depósitos.

En cuanto al precio, nos gustaría que usted nos pudiera aclarar si, desde un punto de vista de las perspectivas de fuerza de los tres bancos que ofertaron para la subasta, usted se arriesgaría a decir que el que presentó Argentaria ha sido un precio conservador y político y en qué se basaría usted para que entre dos bancos que disponían de la máxima información y de las mayores ganas —me imagino— de poder adquirir Banesto hubiera una diferencia tan importante, es decir, entre el BBV y el Banco de Santander, de casi 100 pesetas en cuanto a precio de oferta final para la adjudicación de Banesto.

Nos gustaría también que nos aclarase, si es posible, cuáles eran las estrategias de los diferentes grupos que participaron en esta subasta en cuanto al desarrollo futuro del Grupo Industrial de Banesto, así como la estrategia de los medios de comunicación, porque lo que está claro es que hoy hemos oído —al menos yo personalmente lo he oído a través de los diferentes medios de comunicación— que el Banco que ha ganado la oferta estaba dispuesto a poner en venta los medios de comunicación. Pero una cosa es ponerlos en venta y otra es que haya demanda para adquirirlos. Nos gustaría saber qué estrategia constaba en los diferentes pliegos de condiciones de estos tres concursantes y, sobre todo, la del Banco de Santander.

Y una última pregunta en cuanto a que nos han confirmado —y hemos oído también por diferentes medios de comunicación— la posibilidad de que el señor don Alfredo Sáenz se quedara como Presidente del futuro Banco Español de Crédito, porque también es importante saber que hay una reclamación por parte del Banco Bilbao Vizcaya de que el equipo gestor que acompaña a don Alfredo Sáenz se incorpore inmediatamente al equipo del Banco Bilbao Vizcaya y, en este caso, quedaría quizás el equipo gestor del actual Banesto un poco mermado de condiciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Presidente, quiero comenzar también señalando la oportunidad y la buena conducción formal de todo el proceso, desde la intervención de Banesto hasta la subasta celebrada ayer, por parte del Banco de España. Pero quisiera también señalar —y creo que mis compañeros de Comisión estarán de acuerdo conmigo— que no ha sido ajena a esta buena conducción la constitución de una Comisión de seguimiento en el Congreso, la fructífera relación mantenida por todas las autoridades monetarias con esta propia Comisión y las opiniones que esta propia Comisión ha podido verter hacia estas mismas autoridades monetarias. Creo que hemos dado un ejemplo de lo que deben ser futuras actuaciones de esta Comisión y de este Congreso, si de verdad quiere convertirse —como nuestro Grupo opina y cree— en el centro de la vida política de este país, y es evidente que el asunto que nos ha ocupado estos meses —la crisis de Banesto, su posible solución y, ahora, las perspectivas de futuro— es un

asunto financiero que tiene enorme trascendencia política. De ahí el interés con que todos los grupos políticos lo han seguido y han opinado sobre el mismo.

Quisiera hacer algunas consideraciones generales en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y, después, hacer alguna pregunta al señor Gobernador.

Una de las consideraciones —las hemos repetido alguna vez en esta Comisión, pero creo que hoy es una ocasión solemne para reiterarlas— es el constatar que el sector privado, «per se», no es bueno ni malo sino que depende de quién lo lleve. Pienso que se ha constatado una vez más cómo el sector privado, que a algunos grupos les parece la quintaesencia de la verdad y de la perfección, tiene o puede tener peligrosísimos conductores, como lo ha sido el señor Conde; que, al final, es el sector público el que tiene que salvar y pagar los platos rotos de los desaguizados del sector privado financiero, en este caso de los bancos, y que el sector público, una vez más, ha acudido prestamente a apoyarlo, desde el punto de vista legal, democrático, y también desde el punto de vista económico.

Desde esta reflexión general, a nosotros nos ha parecido (evidentemente, no es al señor Gobernador a quien vamos a pedir cuentas; en todo caso, sería al Gobierno, que detentaba la mayoría del accionariado) que se ha perdido una oportunidad de equilibrar el sector financiero español; se ha perdido una oportunidad de que el polo de banca pública en España fuese un poco mayor de lo que es, aproximadamente el 10 por ciento. Saben SS. SS. que en Europa la media es del 30 por ciento; no es igual en cada país, pero hay varios países de la Unión Europea en los que el banco líder en el propio país resulta ser un banco público, un banco público, por otra parte, como el nuestro, Argentaria, que compite en absoluta igualdad de condiciones de mercado y que, como nos recordaba el señor Leal, es un socio más de la Asociación Española de Banca y, por tanto, no podía ni debía ser —y por supuesto, no lo ha sido por nuestro Grupo— *demonizado* de ninguna de las maneras como posible adquiriente, por dos condiciones fundamentales: porque la mayoría de la titularidad de sus acciones, en nuestra opinión, está en muchas, mejores y más honradas manos, como se ha demostrado, que las de otros accionistas de otros bancos privados. Por tanto, rechazamos totalmente cualquier asimilación de lo público igual a defectos o peligros de no transparencia, de no honradez. Y, por otra parte —insisto—, de equilibrar el polo de la banca pública en España.

Al nacimiento del primer Banco español —como acaba de ocurrir desde ayer a las nueve y treinta tres minutos—, en manos del Banco de Santander, como solución formal del iter no tenemos nada que objetar, dado el mayor precio ofertado en la subasta y, por tanto, cumplimiento de todas las condiciones formales que se habían puesto. Pero no deja de resultar que el primer banco del país es un banco privado y que todo el segmento de banca privada es enormemente desproporcionado respecto al de banca pública. Esta es una opinión económica, financiera y política de nuestro Grupo Parlamentario que quiero señalar y subrayar.

Nosotros pensamos que —como decía el señor Gobernador— los tres bancos cumplían perfectamente el pliego de condiciones del cuaderno de ventas. Estamos seguros de que es así, como estamos seguros de que la autoridad monetaria vigilará para que se cumpla lo comprometido en las distintas plicas.

Decía todo lo anterior porque —insisto—, respetando y aceptando el resultado final de la puja, es evidente que ésta ha sido como ha sido. Los tres precios, en nuestra opinión, son absoluta y eminentemente políticos. En un caso, el que ha ofertado Argentaria, con los constreñimientos de rigor de quien dependa la mayoría del capital, y los otros dos, evidentemente, eran precios para hacerse —y el señor Gobernador nos lo recordaba en alguna de sus comparencias— con el plus que representa ser la primera entidad bancaria en cualquier país del mundo, y también en España. Por tanto, aunque a mí me ha sorprendido el altísimo precio pagado por el Santander —he de reconocerlo—, no me sorprende, entra dentro de mi lógica, que los tres precios eran absolutamente políticos y no técnicos, como se pretende decir; uno, por unas razones (ya lo he citado al comienzo: se ha perdido la oportunidad de incrementar el polo de banca pública), los otros dos por hacerse con el plus que representa —lógico, legítimo, perfectamente perseguible— ser el primer banco del país, como es ahora el Banco de Santander, un banco que tiene, y este Diputado no lo dice ahora sino que lo ha dicho repetidas veces en la Comisión de Economía y Hacienda y desde su posición de absoluta persecución de cualquier forma de fraude fiscal, una importante brecha —por no hablar de agujero— abierta en el tema de las cesiones de crédito. Es un banco que tiene aún pendiente de verse si no podemos estar en el futuro ante posiciones que esta Comisión no pueda ni deba compartir, porque serían posiciones de cobertura o de ayuda al no cumplimiento de los deberes fiscales de todos los españoles en forma de facilitar —todos sabemos de qué estoy hablando— las famosísimas cesiones de crédito, por no hablar de las primas únicas de otras entidades de crédito.

Dicho esto, señor Gobernador, como le decía, en cuanto a la intervención, en cuanto al proceso, en cuanto a la transparencia, en cuanto a la resolución final del proceso, con la salvedad —y no voy a repetir lo que decía el portavoz del PNV— de este incidente de la firma, a nosotros nos parece que el proceso ha sido transparente, ha sido positivo. He subrayado la parte que me parece que también nos pueda corresponder, la diligencia con que se crea esta Comisión y el buen trabajo que la misma y las autoridades monetarias han llevado en todo este proceso.

Le pregunto, para terminar, señor Gobernador, ¿cree usted que es una buena solución tener ahora un primer banco tan separado del resto?

En el tema de los medios de comunicación ya se ha dicho hasta la saciedad que va a cambiar la política. Ahora no podemos ya hablar ante usted ni con usted, sino que se trata de preguntarle o de saber qué va a hacer el nuevo dueño, es decir, el señor Botín y su Consejo de Administración, respecto a la tenencia de las participaciones en los medios de comunicación.

En tercer lugar, y avanzando un poco lo que al menos por nuestra parte serán algunas de las conclusiones que vamos a proponer a esta Comisión, ¿no cree el señor Gobernador que se deberían reforzar y acelerar, o adelantar, o hacer aún más rigurosos —y sabemos que es de los países en los que más lo son— los mecanismos de inspección del Banco de España para evitar nuevas situaciones como el trago que hemos pasado respecto de Banesto?

Finalmente, si he entendido bien lo que usted nos decía en cuanto al coste a pagar desde el erario público, la mitad del coste que queda, van a ser unos 100.000 millones de pesetas lo que finalmente va a pagar el erario público por este saneamiento y reflotación de Banesto, que sí ha tenido una virtud, y quiero reconocerla, y es que el sistema de pagos ha continuado funcionando perfectamente, no ha habido una fuerte huida de depósitos, lo cual era importante preservarlo en un banco tan grande como el Banesto. Pero deberíamos hacer votos por poner punto y final a estas continuadas aventuras y «aventurerismos» en el sector privado financiero español que a tantos disgustos nos han llevado. Yo no sé si ahora una nueva y tan preeminente posición del sector privado en su conjunto, y de un banco dentro del sector privado, va a poner en buenas condiciones al Banco de España y a la autoridad monetaria, es decir, a los representantes de la soberanía popular, para no continuar pagando con sus impuestos las barbaridades que hacen los defensores del mercado y de la libre competencia.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Gracias al señor Gobernador por su comparencia esta mañana para informar a la Comisión de seguimiento de Banesto sobre el resultado de la adjudicación de la subasta.

Como alguno de los intervinientes ya ha expresado, lo ideal sería que la hubiéramos celebrado antes, pero yo creo que ya es importante en sí mismo que lo hagamos con esta premura. Eso es lo que quería agradecerle, felicitándole por su disposición para acudir al Parlamento, porque en momentos como los que vivimos es importante todo lo que sea el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la regeneración de la vida pública, a la que creo que contribuimos con labores como las que estamos llevando a cabo aquí esta mañana.

En nuestra opinión, la adjudicación ayer de la subasta al Banco de Santander abre una nueva etapa en la crisis de Banesto, una crisis en la que, recordemos brevemente, se ha perjudicado gravemente el crédito internacional de España, en primer lugar, y se ha planteado una modificación importante del «status» bancario, es decir, se han puesto en juego dos cuestiones fundamentales: el crédito internacional de España, decía, y, en definitiva, el «status quo» del sistema bancario.

Evidentemente, no se ha resuelto la crisis, sería prematuro decir esto, pero creemos que se ha encarrilado bien, y lo que quiero, en primer lugar, es mostrar la opinión de mi Grupo Parlamentario, mostrar la satisfacción expresa por varios, y entendemos que poderosos, motivos.

En primer lugar, porque era importante que en esta evolución de la crisis de Banesto preserváramos el funcionamiento en España de un modelo de banca eminentemente privada, con un alto grado de competencia entre esas instituciones y, además, con una capacidad de operar en mercados internacionales y de hacerlo en lo que es ya el mercado financiero único europeo. Creo que con estas soluciones se consigue que no se produzca un exceso de concentración, como ha revelado el señor Gobernador, en esas cuotas de mercado. Sigue habiendo una suficiente competencia, que es lo que tenemos que preservar desde ese modelo eminentemente privado, en el que la presencia de entidades públicas siempre supone una distorsión a esa competencia libre de mercado y, además, ni siquiera son garantía de resultado final fecundo, fértil, como es el caso del *Crédit Lyonnais* en Francia, una importante entidad pública que ha entrado en una crisis también bastante grave.

En segundo lugar, lo que estaba en juego, y había que apostar por ello, es un modelo de banca eminentemente comercial, esto es, banca profesionalizada en lo que es el oficio estrictamente bancario, y eso también se resuelve así con esta solución y se van marginando planteamientos que se han calificado de «aventurerismo». En definitiva, actitudes que ponen en riesgo el negocio bancario y además producen concentraciones de poder y de influencia en los medios de comunicación que nuestro Grupo Parlamentario considera indeseable para la sociedad española. Tiene que haber un suficiente reparto de cuotas de poder, de poder económico, de poder de influencia, en una sociedad que se llama a sí misma democrática, compleja y plural. Sobre eso también quiero mostrar mi satisfacción porque de esta manera se tiende a resolver lo que era esa excesiva concentración de poder.

En tercer lugar, quiero mostrar también mi satisfacción porque entendemos que se ha ganado credibilidad por parte del Banco de España. El Banco de España es una institución básica en nuestro ordenamiento económico y en nuestro ordenamiento democrático, es una institución clave desde la que tiene que emanar confianza y es una institución que, como el propio Gobernador había reconocido ya en unas anteriores comparecencias, como es lógico, se ha resentido de una crisis de tanta envergadura, de una crisis financiera en la que se ha puesto en cuestión la eficacia de la supervisión del sistema, y se han lanzado dudas de politización de lo que ha sido la intervención del Banco de España. Si a eso se añade el desdichado episodio del ex Gobernador del Banco de España, pues evidentemente estábamos ante una pérdida de credibilidad que a nosotros, como Grupo Parlamentario y como fuerza política, nos preocupa enormemente.

Creemos que hay que salvaguardar, ante todo, la credibilidad del Banco de España, y en este proceso lo que queremos es mostrar nuestra satisfacción porque entendemos que se ha dado un paso adelante en esa ganancia de credibilidad. Creo que en el ambiente internacional se va a acusar pronto y creo que se está demostrando eficacia, velocidad en la capacidad de solución de una crisis de tanta envergadura como ha sido la de Banesto y, además, se está demostrando alejamiento de las influencias políticas, ale-

jamiento de soluciones más políticas que no hubieran hecho sino prolongar la sombra de duda de la politización de este proceso.

Por eso creo que la credibilidad del Banco de España se refuerza y quería mostrar nuestra satisfacción. Siempre nos van a encontrar en esa actitud favorable a todo lo que sea reforzar la credibilidad del Banco de España, lo que significa, obviamente, depurar actitudes internas que no colaboren eficazmente a ese objetivo de credibilidad.

En cuarto lugar, también quería mostrar la satisfacción de mi Grupo Parlamentario porque se ha reducido el coste, la aportación de recursos públicos en definitiva, a la crisis de Banesto. Se está permutando dinero privado por dinero público y ésa es la forma de resolver crisis como la que hemos padecido. Efectivamente, hay riesgos inherentes a ese trueque de dinero privado por público, pero eso es absolutamente normal dentro de la economía de mercado. Son riesgos que asume quien está dispuesto a pagar por ello y eso es lo que hay que demandar: reducir a la mínima expresión la aportación de recursos públicos. Entendemos que ése era el objetivo y que se está consiguiendo con esta solución. Ojalá hubiera sido más. Realmente, nos hubiera gustado ver desaparecer toda esa factura. Evidentemente, cuando estamos ante una crisis de tanta magnitud es muy difícil evitar esa aportación, pero hay que reducirla a su mínima expresión y creo que es positiva la solución que se está dando.

Había que demostrar, finalmente, que el sistema bancario español era capaz de afrontar, de absorber en sí mismo, una crisis de tanta magnitud como la que plantea el caso Banesto. Eso también se está consiguiendo. En definitiva, es el propio sector privado el que enjuga la mayor parte de la crisis, es el propio sector privado quien aporta la gestión y creo que estamos dando una imagen positiva de España a la comunidad internacional, de nuestra capacidad de hacer frente a esas crisis. Por eso mostramos la satisfacción por esta fase en que nos encontramos de esta crisis bancaria, que siempre hemos considerado un episodio muy grave de nuestra historia económica.

Resumiendo en una frase: lo que quería era mostrar nuestra satisfacción como Grupo Parlamentario por la forma de encauzar, de encarrilar la solución a esta crisis. Eso no evita que estemos al final de la labor de una Comisión como la que creamos para el seguimiento del caso Banesto.

Me congratulo de la colaboración del Banco de España, su disposición para que esta Comisión siga trabajando en dos planos que en nuestra opinión es importante cubrir a partir de este momento. El primero de ellos es lo que ya he llamado en otras intervenciones extraer las lecciones de esta crisis, extraer consecuencias para que una crisis de esta naturaleza y de esta envergadura no se vuelva a repetir en España. Esto es importante, pues significa que hay que corregir los errores, identificar esos errores, lo que ya se está consiguiendo en buena medida, y proponer las modificaciones oportunas para que esos errores se corrijan en su origen. Esta es la primera actitud que tenemos que adoptar en esta Comisión: seguir trabajando en este asunto para que quede claro que no se va a volver a repetir en nuestra evo-

lución próxima una crisis financiera de este tipo para así ahuyentar los continuos rumores que sigue habiendo en este mercado financiero y que no hacen nada más que perjudicar la credibilidad del sistema financiero español.

En segundo lugar, hay que esclarecer responsabilidades en lo que ha sido la génesis de esta crisis bancaria y hay que acabar con ese sentimiento de impunidad que tiene el ciudadano español de que aquí se pueden hacer las mayores tropelías sin que suceda nada. Hay que acabar con esto; en la sociedad española tiene que quedar claro que quien hace algo incorrecto, quien salta su norma, quien salta su ley, va a pagar las consecuencias y, por tanto, esta Comisión tiene que investigar, tiene que seguir adelante en el esclarecimiento de las responsabilidades de lo que ha sido la génesis de esa crisis.

Por eso decía que esta Comisión tiene todavía una tarea por delante, y, además, la solución que se ha dado, obviamente, no es definitiva. Se sigue planteando la necesidad de utilizar recursos públicos en este proceso y, por tanto, es oportuno que el Parlamento, como institución viva, siga de cerca la evolución, los pasos siguientes en la solución de esta crisis.

De esta manera, el Parlamento cumple la función sustancial de su existencia en relación con la sociedad, el compromiso que tiene con la sociedad. A ese respecto tan sólo me resta ofrecer al señor Gobernador en particular, aprovechando su comparecencia, la posición, en la medida de la capacidad de nuestro Grupo Parlamentario, de seguir en lo que hemos llamado las fases pendientes, las labores pendientes de esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Aroz.

La señora **ARAZ IBAÑEZ**: Quisiera también agradecer la celeridad en la comparecencia del señor Gobernador del Banco de España en esta Comisión de seguimiento de Banesto para explicar directamente la adjudicación en la subasta del Banco.

Nuestro Grupo no va a preguntar, quiere más bien hacer alguna consideración y alguna valoración.

Debo empezar manifestando nuestra valoración positiva de la decisión tomada, en primer lugar porque el adquirente, el Banco de Santander, es una entidad potente que garantiza la plena recuperación de Banesto, pero también porque el precio de venta permite la máxima recuperación de caudales públicos comprometidos en el saneamiento y, por tanto, se ha reducido la aportación de los ciudadanos, de los contribuyentes españoles en este proceso de saneamiento de Banesto.

Es necesario resaltar en esta Comisión la transparencia y la objetividad de todo el proceso de adjudicación, que ha permitido también la tranquilidad del sistema bancario ante una decisión que, evidentemente, era de gran trascendencia para el mismo y que ha venido a dar la razón al Grupo Socialista y a la mayoría de los grupos de esta Cámara que habíamos manifestado la total confianza en la neutralidad de las instituciones monetarias frente a las sospechas que había arrojado algún Grupo de esta Comisión.

Creo que es también el momento para decir que, por lo que respecta a esta Comisión, ninguno de los incidentes que se han producido debe empañar nuestra valoración respecto a la limpieza y a la objetividad de la adjudicación.

Quisiera manifestar también la satisfacción del Grupo Socialista por una de las primeras decisiones expresadas por el Banco de Santander en el sentido de desinvertir en medios de comunicación, algo que había planteado nuestro Grupo, que se había planteado reiteradamente también en esta Comisión, ya que, como señala, en nuestra opinión acertadamente, el comunicado del Banco, no es conveniente mantener esta inversión en los niveles alcanzados por Banesto, ni desde el punto de vista bancario ni del equilibrio de funciones dentro de la sociedad española.

En el momento prácticamente del punto final de la crisis de Banesto (no del trabajo de esta Comisión, porque no solamente tenía por objeto el seguimiento de la intervención de las instituciones sino también conocer la situación provocada por los antiguos gestores de Banesto) quisiera hacer un inciso para decir que no solamente es la Comisión parlamentaria la que trabaja en la investigación y esclarecimiento de los hechos sino que hay tres vías más abiertas, que son las que realmente deben determinar las responsabilidades, como son la vía penal, la vía administrativa y la vía civil, sin menoscabo del papel extraordinariamente positivo que creo que ha hecho esta Comisión para velar por el proceso que se ha seguido y darle credibilidad.

Volvería al principio diciendo que, en este momento de punto final de la crisis de Banesto, nos parece obligado el reconocimiento de la labor del Banco de España por la forma en que ha llevado a cabo la operación de intervención y de salvamento. También quiero expresar el reconocimiento por la labor del equipo gestor actual de Banesto, presidido por el señor Alfredo Sáenz, y por la colaboración del conjunto de la banca española en esta operación.

Creo que hay que resaltar también la rapidez, el tiempo récord en que se ha llevado a cabo, cuatro meses apenas, que ha contribuido a mantener la confianza en Banesto y la eficacia de todo el proceso, que desde los más diversos ámbitos ha sido calificado de ejemplar y que ha contribuido a poner de manifiesto la solidez del sistema financiero español y también a acrecentar el prestigio del Banco de España. Aunque yo no diría acrecentar o recuperar credibilidad el Banco de España, porque eso no ha estado nunca en cuestión, no puede ponerse en cuestión por hechos ajenos al proceso que se ha desarrollado. Insisto en que todo este proceso ha acrecentado el prestigio del Banco de España, por eso quiero transmitir al señor Gobernador la felicitación de nuestro Grupo, y a él también, personalmente, por su labor al frente de la máxima institución monetaria en todo este proceso.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Gobernador tiene la palabra para contestar a las cuestiones que le han planteado.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Rojo Duque): Quiero, en primer lugar, agradecerles a ustedes muy sinceramente las amables palabras que

han utilizado para calificar la actuación del Banco de España en el tema de la crisis de Banesto.

Debo indicar que no considero que estas palabras vayan, en absoluto, dirigidas a mí, sino que van dirigidas a la institución. Ustedes pueden comprender que, en las condiciones actuales, la institución esté en una situación muy delicada y muy triste. Realmente, las instituciones no son las personas que las llevan —al menos por lo que se refiere a sus conductas privadas— y, por consiguiente, les agradezco muchísimo que traten de fortalecer la institución porque realmente en este momento a la institución le hace mucha falta. No digo tampoco que las personas que hemos trabajado en este tema no lo agradezcamos personalmente, porque nos hace mucha falta en este momento palabras de aliento. Debo señalar que una de las razones que, por así decirlo, nos han mantenido vivos en todas estas últimas semanas es el hecho —estas cosas yo no las digo nunca— de que, frente a los problemas de aquí, cada vez que iba a Basilea —especialmente en la última ocasión, hace un mes— me encontraba con que los gobernadores de los otros bancos europeos (la mayor parte de ellos, y especialmente a quien yo considero que es la persona con una mayor experiencia en temas de crisis bancaria, que es el Gobernador del Banco de Inglaterra, pero también el del Banco de Francia, también la persona que es la llamada autoridad monetaria de Luxemburgo, y también el Gobernador del Banco de Holanda) me han transmitido su felicitación por cómo se han hecho las cosas, por la rapidez con que se han hecho y por el grado de colaboración que se ha encontrado en el sistema bancario español para resolver la crisis. Estas cosas suponen un cierto elemento de aliento.

Por eso mismo —con esto respondo en primer lugar al señor Zabala—, para mí, ayer, fue un auténtico mazazo el problema de la firma, porque después de cuatro meses de trabajar, de tratar de mantener nuestra neutralidad y nuestra transparencia, ciertamente con la ayuda de esta Comisión —lo quiero decir y lo tengo que reconocer—, que, al final, me digan que ha habido un error de una firma es algo por lo que a mí se me hundió el mundo, esta es la verdad, porque parece que verdaderamente tenemos la mala suerte sobre nosotros.

A lo mejor, tienen ustedes un Gobernador al frente del Banco Central que es un ingenuo y en ese caso lo mejor que pueden hacer es quitarlo. Yo pienso, ¿qué puede haber detrás de que no haya una firma? No acabo de verlo. ¿Qué puede haber detrás de que no se haya firmado uno de los papeles que había que firmar? Me dice usted: es que era el del precio. Sí, era el del precio. Es verdad que era una hoja que tenía el precio en la primera página y la firma en la siguiente. No voy a decir sobre el tema excepto que no acabo de encontrar —es lo primero que me planteé— qué ventajas podía tener por no haber introducido la firma después de haber ofrecido ese precio. No lo acabo de comprender, francamente; no veo que haya nada que me pueda inducir a... Yo, en general, estoy en contra de las visiones conspiratorias de las cosas, pero en este caso no lo acabo de comprender.

A pesar de todo, tengo que decir que no sólo manifestamos inmediatamente, como era nuestra obligación, a los

medios de comunicación y al país lo que había sucedido de un modo absolutamente puntual, sino que además, antes de eso, yo ya había llamado a cada uno de los presidentes y les había dicho que, seguramente —yo no soy jurista—, el acto no era nulo, en absoluto, pero sí impugnabile y, por consiguiente, los otros concursantes podían impugnarlo. Además les subrayé que eran absolutamente libres para impugnarlo y que no pensarán que el Banco de España iba a adoptar ninguna posición hostil en el caso de que lo hicieran. Esto es lo primero que les dije a los tres presidentes. A uno porque tenía que saber que los otros podían impugnarlo, y al Presidente del Banco Bilbao-Vizcaya y al Presidente de Argentaria, especialmente al del Banco Bilbao-Vizcaya, porque podían impugnarlo, en cuyo caso pudiera suceder que en el recurso correspondiente se decidiera que el Banco Bilbao-Vizcaya era la institución a la cual había que hacer la adjudicación. Así pues, lo primero que les hemos dicho es cuáles eran, en nuestra opinión, sus derechos, y lo único que les he pedido es que, por favor, lo que decidan lo digan pronto, como es lógico.

Ustedes no pueden imaginar cuál era mi estado de ánimo ayer cuando me lo comunicaron, porque yo no estaba delante, yo no estuve en la reunión del Fondó de Garantía. Cuando salieron y me lo comunicaron, se me hundió el ánimo —esa es la verdad—, pero, en fin, ésta es la situación.

Tema de estrategias. Verán en los documentos que les he dejado que el Banco de Santander anuncia —realmente era parte de la estrategia de todos ellos— un paulatino aligeramiento de su cartera industrial. A mí, esto, por razones que luego indicaré, me parece importante, pero tiene que ser un aligeramiento paulatino porque si no dañaría al precio de venta e incluso pudiera dañar a las propias empresas afectadas. De modo que, efectivamente, el Banco de Santander anuncia que se propone una paulatina reducción de la cartera industrial de Banesto. Por otra parte anuncia, como lo hacían los otros dos contendientes, su decisión de aligerar notablemente su cartera de participaciones en medios de comunicación. Concretamente el Banco de Santander dice que va a confiar la paulatina venta de las participaciones en medios de comunicación a Bankers Trust que, según indica —yo no lo sé, pero es lo que dice en su documento como verán ustedes—, es una entidad que tiene mucha experiencia en ese área. Esto es lo que el Banco de Santander, como verán ustedes, propone al respecto.

¿Hubo unanimidad en la adjudicación? Hubo absoluta unanimidad en la adjudicación y he de decir, además, que fue el sector privado el que realmente mostró una decisión más clara —desde el primer momento— de que el tema de la firma era un defecto de forma que se debía considerar subsanable. Como he dicho en mi primera intervención, el Banco de España ayer estaba en minoría. Fue por unanimidad, y había cuatro votos del sector privado, y tres votos del Banco de España.

Tema del precio. Los precios ofrecidos, me han parecido, en general, bastante sorprendentes, respecto de lo que se decía que podían ser los precios, porque ésta no es una cosa extraordinariamente difícil de prever. Había tres estrategias distintas. Esas tres estrategias eran perfecta-

mente válidas teniendo en cuenta las características de cada una de las instituciones que se presentaban al concurso. Yo nunca hubiera pensado que hubiera saltos tan grandes entre los precios. Mi temor, más bien, era que realmente los precios estuvieran en una franja muy estrecha y que por cinco pesetas se lo llevara una institución u otra, de modo que para mí esta diferencia de precios me ha resultado sorprendente. El nivel de los precios también me ha parecido muy alto en el sentido de que era más alto de lo que yo pensaba y también, por lo tanto, agradable desde el punto de vista de la reducción de costes para el Fondo de Garantía de Depósitos.

¿Puedo decir algo del precio? Ciertamente, no. Pregunta el señor Espasa si son precios políticos. Son precios políticos en el sentido de que responden a los intereses de cada uno de los grupos. En ese sentido claro que los precios son políticos. ¿Puede uno decir que no están justificados? No. Los han estudiado durante meses; han tenido asesores externos que les han señalado cuáles eran los precios. En este proceso de neutralidad y transparencia que hemos tratado de desarrollar, yo me he negado, durante el último mes y medio aproximadamente, a hablar con ningún presidente de banco del programa que iban a presentar respecto de Banesto, y mucho menos todavía del tema del precio. Cuando alguno ha querido hablarme de lo que pensaba en términos de precio, le he dicho que no quería oírle y, por consiguiente, no he oído a ninguno. Ayer no tenía ni idea no ya sólo de quién se podía llevar la subasta, sino de cuál era el orden de magnitud de los precios en los que estaban pensando. En este sentido, no sé cuáles eran las instrucciones, si las ha habido, que han recibido los gestores de Argentaria. La verdad es que las declaraciones del señor Ministro de Economía del domingo se corresponden con lo que él me había dicho: que creía que lo que era fundamental es que no ofrecieran un precio que pudiera ser, en opinión de Argentaria, arriesgado. ¿Cuál era el precio que entendió Argentaria como arriesgado? Está indirectamente a la vista a través de lo que ofreció. Otros bancos consideraron, en función de sus estrategias, etcétera, que esos precios no eran arriesgados.

La verdad es que las tres propuestas me parecían buenas, desde el punto de vista del sistema. El caso de Argentaria era obvio que tenía un problema no sólo de red de oficinas, sino seguramente de potenciación del grupo con una marca que, en definitiva, es tradicional y muy importante en el país, como es Banesto. Es decir, Banesto hubiera sido el buque insignia de la escuadra de Argentaria, esto es claro. Lo que planteaba Argentaria era una estrategia que desde el punto de vista del sistema nos parecía razonable.

El Banco de Santander tenía también un problema de oficinas y su red era bastante complementaria de la de Banesto, como hemos señalado antes, porque en la zona en la que era fuerte Banesto ellos eran relativamente débiles. Es un Banco, por otra parte, que en los últimos años, lo saben ustedes, se ha caracterizado por un enorme dinamismo que en buena medida se ha vertido en el extranjero. Es decir que las grandes operaciones del Santander en el extranjero, tanto en el Royal Bank of Scotland como en el Banco de Filadelfia, el First Fidelity Bancorp, son de una brillantez

extraordinaria. Esto supone una serie de retornos del Banco de Santander hacia el mercado interior, puesto que realmente su atención fundamental ha estado en los mercados exteriores durante los últimos años. Es también un proyecto perfectamente razonable.

El Banco Bilbao Vizcaya presentaba la estrategia de un grupo financiero amplio, en bancos, compañías de seguros, etcétera, que era muy atractivo. Era verdad que ahí la complementariedad era menor en la medida de que el Banco Bilbao Vizcaya es un banco con una red de sucursales ligeramente mayor que la de Banesto, pero también había algunas complementariedades importantes, y la verdad es que el programa que presentaban era un programa bueno.

Eran tres vías distintas, tres aproximaciones distintas al problema del futuro del sistema, pero las tres me parecían razonables, muy razonables de hecho. Como pueden suponer, encargué a diferentes personas del Banco de España, en estos últimos meses, que hicieran estudios sobre el futuro del sistema y sobre cuáles eran las ventajas y los inconvenientes en cada uno de los potenciales adquirentes. He de decir —y seguramente esto confirma lo que estoy diciendo— que tengo tres informes y cada uno de ellos —y estoy diciendo estrictamente la verdad— opinaba que lo mejor era, en un caso, Banco de Santander, en otro, BBV y, en otro, Argentaria, lo cual indica un cierto grado, no digo de indiferencia, pero sí de equivalencia, porque los criterios que manejaba cada uno de esos estudios era distinto y, al final, se ve que no se sabía muy bien cuál era la mejor opción para el sistema.

Esto ha sido importante para el problema que se ha denominado de *el precio rabioso*. Hemos hecho muchos estudios y hemos llegado a la conclusión de que ninguna de las alternativas tenía problemas para el sistema, porque hemos establecido unas condiciones que claramente tenían que incluir a los bancos que se han presentado y algunos más y algunas cajas de ahorro, entidades en las que confiamos plenamente. Si se cumplían las condiciones generales y todos ellos presentaban unas estrategias razonables, era muy difícil que no se decidiera exclusivamente en términos de precio, sobre todo teniendo en cuenta las exigencias de transparencia y neutralidad que habíamos asumido, con mucho gusto. Al final, era la forma de resolver el problema.

¿Qué hubiera sucedido si ante la diferencia de precio se hubiera dicho: éste ofrece más, pero se lo damos a este otro. Imagínense lo que hubiera podido suceder. De modo que no es que nosotros nos aferráramos al precio por una razón de comodidad, sino que verdaderamente era la única forma de resolver el problema.

Para acabar con los temas de Banesto, don Alfredo Sáenz se queda, hablé con él anoche. No sé con qué equipo, finalmente. La semana pasada leerían ustedes en la prensa que el Presidente del BBV había enviado una carta a los miembros del grupo gestor diciendo que en el caso de que no fuera el Banco Bilbao Vizcaya el adquirente, lógicamente, tenían que volver a su Banco. El señor Ybarra, antes de sacar esta nota pública, que al mismo tiempo respondía a una carta a todos y cada uno de los miembros del

grupo de gestión, me consultó y le pedí que introdujera un párrafo —en el cual estaba totalmente de acuerdo— que dijera que las personas que habían estado allí estarían a disposición del nuevo grupo gestor —del adquirente, en su caso— durante el período de tiempo que se considerase razonable para hacer el traspaso de poderes, más que poderes, de papeles.

¿Qué va a ocurrir con el equipo? La verdad es que no me gustaría que ese equipo sufriera grandes desmembramientos, desde el punto de vista del Banco Bilbao Vizcaya, porque la verdad es que el comportamiento de este Banco ha sido tan excelente que me gustaría que las cosas se desarrollaran con una total tranquilidad y que no hubiera ningún tipo de problemas. Espero que así suceda.

El otro tema que han planteado varias de SS. SS. y que me parece importante es, en último término, el de la supervisión. Las lecciones a extraer. Podremos hablar en el futuro, pero hay algunas cosas que puedo decir aquí que son simplemente mis reflexiones sobre todo esto durante los últimos meses. La crisis de Banesto, aparte de peculiaridades personales, de gestores, etcétera, ha sido una crisis muy tradicional: ha sido una crisis producida por una expansión fortísima de los créditos, con una reducción de los criterios de prudencia que deben imperar en la gestión de créditos, un banco con un grupo industrial excesivo que ha sido especialmente dañado por la recesión; esto es así. Puede haber habido, además, errores en cómo han llevado el tema del grupo, en por qué han dejado caer determinadas empresas y los efectos que ha tenido esto sobre el comportamiento de los otros bancos y en qué medida tuvo que sustituir Banesto a otros bancos para conceder créditos, pero ahí hay un problema muy claro de intereses industriales excesivos y daño en una situación de recesión muy intensa. Hay operaciones orientadas a encubrir la caída de beneficios, operaciones encaminadas a encubrir el deterioro de los recursos propios, pero siendo esto importante, es secundario respecto de lo que uno debe considerar como el diagnóstico básico de esa crisis, que es una crisis de viejo cuño, es una crisis tradicional.

Esto lo que hace es plantear, todavía más, el problema de por qué una supervisión como es la nuestra, bastante exigente, puede encontrarse con una crisis como ésta. Creo que de verdad se puede decir, en contra de lo que publicaron determinados sectores de la prensa extranjera que estaban movidos claramente por intereses muy concretos, que nuestro sistema de coeficientes es perfectamente válido y, además, es el resultado de un trabajo conjunto en el que hemos participado a lo largo de los años ochenta, especialmente en su segunda parte. Por consiguiente, nuestros coeficientes de solvencia son similares a los de otros países, incluso más exigentes que en otros países.

Tenemos el problema de los coeficientes de concentración, sobre los que, como saben ustedes, la Comunidad ha mantenido —en mi opinión con buen criterio— que deben bajar por debajo de lo que son en algunos países, como en España o también como en Alemania. Efectivamente, me parece que es importante que se sepa que las concentraciones excesivas, especialmente en el sector industrial, son muy malas para el negocio bancario y que, por tanto, hay

que ponerlas unos límites. Se ha establecido en la Comunidad una especie de calendarios de adaptación, bastante largos, y Banesto estaba sometido a un calendario, aunque no lo cumplió, dado que vendía unas cosas y compraba otras y, por tanto, en definitiva, no bajaba la concentración, pero estaba sometido a un calendario de acuerdo con las normas comunitarias, que me parece que son unas normas razonables.

Normas de contabilidad. Nuestras normas de contabilidad son semejantes a las de otros países. Tienen el grado de transparencia equivalente al de otros países; otra cosa es que esas normas se cumplan o no se cumplan, ése es otro problema. Pero realmente las normas son equivalentes.

En cuanto al tema de las auditorías externas, el sistema es análogo al de otros países. El Instituto de Contabilidad es el que tiene que decidir si efectivamente está satisfecho de cómo funcionan las auditorías externas. Pero, en definitiva, nuestro sistema es muy similar al de otros países y nos encontramos también con problemas muy similares a los de otros países. Yo diría que el problema está, sobre todo, en el lenguaje con el que los auditores se expresan en los informes que van incluidos en las memorias. Es un lenguaje muy críptico, y lo entiende quien sabe lo que está ocurriendo en el banco, pero quizá al accionista normal le cuesta trabajo entenderlo. Ahí hay que hacer algo. Yo creo que hay que forzar a los auditores a que sean mucho más claros en la forma de expresar sus opiniones sobre la situación del banco. Pero, dicho esto, el conjunto de normas me parece que resulta razonable.

Respecto del sistema de inspección, nuestros inspectores están divididos por grupos y cada grupo atiende a un conjunto de bancos, aunque realmente hay algún grupo que está dedicado prácticamente a un solo banco grande. Naturalmente, desde el Banco de España se sigue toda la información confidencial que se manda al Banco, que es muchísimo más extensa que la que aparece en los balances que venía publicando el Consejo Superior Bancario. Aparte de esto, se hacen inspecciones «in situ». Las inspecciones «in situ» son básicas; son carísimas, pero son básicas. Yo creo que una de las lecciones de esta crisis es que resulta absolutamente fundamental realizar inspecciones «in situ» todos los años en los grandes bancos o aquellas instituciones que, no siendo grandes, están en situaciones delicadas que pueden dar lugar a problemas para el conjunto del sistema por razones de contagio, a pesar del coste que represente, porque yo creo que ese coste va a ser menor que el que se puede derivar de problemas como los que nos hemos encontrado.

De todas formas, la supervisión tiene sus límites, y esto es importante saberlo. El supervisor no es un gestor; no puede sustituir al gestor. El supervisor puede llamar la atención al gestor, puede imponerle sanciones, puede, en último término, destituirle; pero el supervisor no puede sustituir al gestor, y se dan muchos casos, que yo he vivido en estos últimos años, en que a un banco se le dice: Nos parece peligroso que haga tal cosa, y el banco dice: No, mire usted, es que la responsabilidad de asumir riesgos es mía (y no me estoy refiriendo ahora a Banesto), y el Banco de España no puede hacer nada, porque a lo mejor resulta que

el Banco de España se está equivocando y esos riesgos están bien asumidos y van a dar lugar a beneficios importantes para la entidad.

De modo que aquí, y en todas partes, la supervisión se plantea el problema de cuál es el momento en el que debe considerar que tiene que adoptar medidas más fuertes —con los problemas que esto conlleva y de los que hemos hablado en otras ocasiones— de cuándo el banco o la institución correspondiente se está acercando a una situación peligrosa para el resto del sistema. Pero yo creo que hay que tener claro en la cabeza que no hay ningún sistema de supervisión que no tenga costes. Hay un problema de beneficios-costes que indica que la supervisión tiene que llegar a una situación más o menos de equilibrio entre los beneficios que uno puede esperar de ella y los costes que implica, y que el resultado de ese análisis —naturalmente borroso— de beneficios-costes lleva a que la supervisión tenga que ser siempre limitada y que, más allá de un determinado límite, los costes de la supervisión crecen de un modo exponencial respecto de los beneficios que ese aumento de la supervisión consigue. Por tanto, hay que aceptar que la supervisión es limitada, y si la supervisión es limitada, hay que aceptar que las entidades bancarias pueden quebrar. Yo diría, además, que es bueno que quiebren, porque es la forma de que realmente el sistema se vaya saneando. Otra cosa es el problema de contagio que se puede producir, y para eso lo que hace falta es tener redes de seguridad verdaderamente sólidas para que, en el caso de que una entidad quiebre, podamos cortar (o aminorar en algunos casos, pero sobre todo cortar, cuando la situación es grave) el problema de contagio que presenta. Yo creo que es una cosa bien entendida que el Banco de España puede tener su máximo respeto por Banesto como institución tradicional de este país, etcétera, pero que el Banco de España no intervino Banesto por salvar Banesto, sino por salvar el sistema. Se intervino Banesto porque si se dejaba que Banesto siguiera muy poco tiempo más en aquella situación y el mercado imponía su corrección a Banesto, esto podía tener unas consecuencias catastróficas para el resto del sistema. Por eso se intervino Banesto. Espero haberme explicado adecuadamente, nuestra preocupación fundamental era el sistema, no Banesto. Por ello, es fundamental que existan esas redes de seguridad que son los Fondos de Garantía, con la doble posibilidad que tienen en España de proceder a la liquidación ordenada de las entidades, y, en otros casos, sustituir la liquidación ordenada por un saneamiento que permita mantener en pie la institución como método más barato de defender el resto del sistema. Pero eso, insisto, es una parte de un conjunto en el que la supervisión es limitada y, por consiguiente, toda supervisión limitada tiene que aceptar que las empresas pueden quebrar.

Finalmente, y esta me parece quizá la lección más importante, hay que llevar al ánimo de los gestores de las entidades, pero también de su consejo y de sus accionistas, que los problemas de mala gestión son básicos en las crisis bancarias, y que los problemas de gestión tienen que ser convenientemente vigilados, en primer lugar, por los consejos y por las juntas de accionistas. Esto quiere decir que

los bancos tienen que tener sistemas de controles internos muy buenos, y este es un tema en el que tenemos que insistir muchísimo; que el resultado de esos sistemas de control interno, mejorados, tiene que ser un mejor conocimiento de los consejos respecto de cómo están funcionando los gestores, y que, basándose en esa información, los consejos tienen que sentirse responsabilizados de lo que está sucediendo con la gestión del banco, y son ellos los que, en primer lugar, tienen que actuar; no pueden esperar que sea el supervisor el que lo haga. El supervisor sólo va a actuar, inevitablemente, un poco más tarde (con independencia de cualquier caso concreto), porque es una medida extrema. La ley de disciplina de las entidades de crédito sólo permite al Banco de España sustituir administradores en condiciones absolutamente extremas, y esto me parece muy razonable, porque otra forma de proceder introduciría un elemento de inseguridad que sería malo para los supervisados, pero también para el supervisor.

La responsabilidad de los consejos, así como la de los accionistas, para lo cual tienen que recibir información adecuada, me parece básica. Yo he decidido en estos últimos meses que todos los requerimientos del Banco de España, todos los escritos verdaderamente relevantes respecto de la evolución de las entidades, se envíen al presidente del banco y que éste esté obligado a leerlos en los consejos, y que nos manden, además, el acta del consejo para probar que, efectivamente, nuestros escritos han sido leídos a los consejeros. Lo que no puede suceder es que, luego, los consejeros digan que no sabían lo que pasaba en el banco. Y a lo mejor era verdad, pero eso no les libra de su responsabilidad. Yo creo que este es un punto muy importante. En este sentido, nosotros vamos a tratar de seguir mejorando nuestra supervisión. Por supuesto, la supervisión del Grupo Santander-Banesto va a ser muy estricta en estos primeros meses, dándoles unas márgenes de holgura, naturalmente, porque van a tener una tarea muy difícil por delante, pero vamos a prestar mucha atención a lo que esté sucediendo.

En cuanto al sistema de bancos públicos o privados, yo le diría al señor Espasa que, en el fondo, lo que sucede es que ni el carácter público ni el carácter privado de un banco garantiza que el banco vaya a funcionar bien. Esto es así. No sé por qué en este país no se ha prestado atención al tema del *Crédit Lyonnais*, que ha sido aquí citado. El tema del *Crédit Lyonnais* es el caso de un banco público que ha hecho lo mismo que Banesto: expansión excesiva, bajada de guardia en el tema de la concesión de créditos, intereses industriales excesivos e incluso ramificaciones internacionales difíciles de explicar en un banco público, porque a través de una sucursal en Holanda va a financiar al señor Parretti la compra de la *Metro Goldwyn Mayer*, que parece que les ha costado cerca de 30.000 millones de pesetas. ¿Bancos públicos o privados? Bancos bien gestionados. Evidentemente, los bancos públicos tienen el problema de que el señor Haberer, el antiguo presidente, decía: «Es que a mí el antiguo Ministro, cada vez que me veía, me decía: los bancos públicos tienen obligación de mantener el empleo.» Pues bien, si los bancos públicos tienen obligación de mantener el empleo, los bancos públicos

van casi inevitablemente a la quiebra en una situación de recesión profunda. Es así. Quiero decir con ello que yo no creo que sea un tema ideológico, sino más bien de saber cuáles son las normas de gestión del banco público. Esto es lo que creo que es importante.

Me parece que ya he respondido a todas sus preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Tienen alguna cuestión que plantear brevemente? (**Pausa.**) Otras veces no nos hemos entendido en esto de dar últimas palabras, por eso he esperado un poco más.

El señor Albistur tiene la palabra.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Hoy nos vamos a entender. Quisiera insistir en una pregunta que le he hecho al señor Gobernador en relación al tema de la supervisión. Usted ha pasado por encima diciéndonos prácticamente que va a ser estricta en los próximos meses, y me gustaría algo más de detalle respecto a si la supervisión va a ser sobre Banesto, sobre el Santander o sobre los actos que se produzcan entre los dos. Por lo que se deduce de sus palabras, no va a ser una actuación ordinaria del Banco de España, va a haber una actuación de alguna forma extraordinaria.

También he preguntado por cuánto tiempo va a ser esto. ¿Usted prevé que sea todo el año 1994 hasta la próxima junta de accionistas del Banco de Santander en el año 1995? Queríamos tener alguna idea concreta en esta Comisión de en qué horizonte, en qué situación o en qué actuación del Banco de España nos encontramos. (**El señor Zabalía pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zabalía. (**Varios señores Diputados piden la palabra.**) Perdón, señor Zabalía.

Pídame la palabra, por favor, porque hemos dado un turno abierto para que no se puedan reiterar algunos equívocos que ha tenido la Presidencia pensando que les cortaba el uso de la palabra en este turno de réplica.

Tiene a palabra el señor Mauricio, con el mismo ruego de brevedad y concisión.

El señor **MAURICIO RODRIGUEZ**: Muchas gracias por este turno brevísimo que voy a usar. Quisiera reiterar una idea que creo que es la idea principal que está hoy en el seno de esta Comisión, acerca de la cual creo que todos los grupos se han pronunciado claramente y el señor Rojo la ha recogido, y es el apoyo total a la institución Banco de España —yo creo que eso debe constar como uno de los elementos decisivos de esta reunión— y a la figura del Gobernador señor Rojo, que ha realizado una labor realmente extraordinaria en la solución del problema Banesto.

Por otra parte, a mi Grupo no le gustaría en absoluto que esta historia de la firma se convirtiera ahora en un motivo de recursos. Se ha dado una solución, y es evidente, como ha dicho el señor Rojo, que en estas historias siempre hay que buscar la intencionalidad, y yo no termino de encontrarla, a no ser que fuera evidente que a última hora se haya corregido y se le olvidara poner la firma para ganar, que es la única explicación posible del error de la

firma: que se ha corregido la oferta. Pero yo creo que la alta oferta que se ha producido y la corrección de última hora de la oferta del Santander es porque estaba Argentaria también. Yo creo que hay que valorar que los recursos públicos que hemos ganado, es decir, la pérdida de coste de recursos públicos, es también porque ha participado activamente, aunque de manera excesivamente conservadora, la banca pública.

Por último, no me ha contestado, pero es un tema complejo, sobre si banca pública o privada. No sé si es o no un tema ideológico, pero, desde luego, la banca es un importante poder económico, y si se une a medios de comunicación, cuarto y quinto poderes unidos, eso sí que es un problema ideológico, y es de esperar que tomemos algunas medidas, que yo no sé si legalmente son posibles. Yo le preguntaría al señor Rojo si es posible tomar medidas en orden a que no se produzca ese oligopolio de poder económico y poder informativo que se convierte en un peligroso poder político.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Zabalía.

El señor **ZABALIA LEZAMIZ**: Opino lo mismo que el señor Gobernador, que es difícil saber, en el caso de la firma no establecida en el documento, si ha sido premeditado o no. Espero que no lo haya sido, que haya sido simplemente un error. También comprendo la preocupación del señor Gobernador, que en este proceso está llevando una conducta totalmente ejemplar y transparente. Como él dice, yo creo que lo tuvo que pasar mal, por eso no quiero hurgar demasiado en el hecho, pero indudablemente es algo que está en la opinión pública y que de alguna forma tendríamos que recoger, porque podríamos pensar que una persona que no pone una firma en un momento determinado quiere un margen de maniobra para poder decidir en un momento posterior, sabiendo ya el resto de las ofertas, si firma o no. Esa podía ser una explicación. Podía ser también, yendo todavía más lejos y pensando todavía peor, que existiera alguna...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zabalía, éste es un turno para plantear cuestiones muy concretas, no para reiterar su intervención anterior, que ha sido claramente manifestada. Si tiene que plantear alguna cuestión concreta, plantéela, no reitere los argumentos que ya ha expuesto.

El señor **ZABALIA LEZAMIZ**: Estoy complementando los argumentos que había expuesto.

El señor **PRESIDENTE**: Ya, pero éste es un turno muy breve.

El señor **ZABALIA LEZAMIZ**: Yo voy a terminar diciéndole que estoy menos interesado en este tema que los dos licitantes que han sido excluidos. Por tanto, que sean ellos los que actúen en caso de que quieran. Yo no tengo ningún interés, señor Presidente, en defender la postura de

ninguno de los licitantes —no quiero que se desprenda eso de mis palabras— lo que quiero es seguir con el proceso de claridad y transparencia que ha existido, y esto ha sido algo que involuntariamente ha influido, porque ha sido un documento muy importante.

No quiero seguir con el tema. Creo que hemos cubierto una etapa hasta ahora, y era uno de los objetivos de la Comisión el que se llevara este proceso a buen fin. Queda otra etapa que posiblemente está fuera de las competencias de la Comisión, que será el cumplimiento de los planes de saneamiento por parte de la entidad que ha sido adjudicataria, que es el Banco de Santander, donde será la labor del Banco de España la que tenga que perseguir el cumplimiento de este plan. A nosotros nos queda una de las tareas más importantes de esta Comisión —que fue su primer objetivo—, que es estudiar y conocer todo el proceso que ha llevado a la consecución de esta situación y aclarar las responsabilidades que han existido. Como no creo que éste sea el motivo de esta Comisión, en aras a la brevedad, como pide el Presidente, lo dejaremos para otras ocasiones.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Molins.

El señor **MOLINS I AMAT**: Muy brevemente. Quizás porque tengo la misma ingenuidad que constataba el propio señor Gobernador, tampoco nuestro Grupo ve ningún episodio sospechoso en la falta de esa firma. Probablemente lo hubiera tenido si no se hubiera ratificado, en el momento en que fue requerido para ello, en la firma de la oferta. Entonces sí se podrían haber buscado explicaciones, pero no cuando se ratifica con su firma. Y como esto no es ajeno a la idea que en la opinión pública se formen de este episodio, queremos constatar que nos parece de lo más razonable la forma que operó el Fondo de Garantía en cuanto a la subsanación de ese error de forma.

Por último, reiteramos nuestra felicitación no sólo al Banco de España, sino también a la participación que la banca privada ha tenido en todo este episodio, formando parte del Fondo de Garantía de Depósitos. Porque en esa necesaria e imprescindible colaboración de los que conforman el sistema financiero, del que el Banco de España es garante en cuanto a la estabilidad y el buen fin de estas operaciones, las entidades financieras fueron una parte fundamental, y la forma de comportarse ante el episodio de crisis de uno de sus componentes nos ha parecido también ejemplar. Creo que estamos en el buen camino en esa búsqueda de la seguridad de todos en el sistema financiero español. En este sentido felicitamos al Banco de España y queremos que haga partícipes de esta felicitación a todos los bancos que están dentro del sistema.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: También con brevedad, pero creo que es necesario hacer alguna puntualización. La primera sobre la cuestión de la firma. No vamos a hacer de

esto una cuestión fundamental, pero sí recogemos con inquietud la preocupación expresada por el señor Gobernador. Quien tiene que demostrar la carga de la prueba es el que no firmó y, en todo caso, los dos que puedan sentirse afectados por esta no firma. No se lo imputo, en absoluto, ni al Fondo de Garantía ni al señor Gobernador, pero quiero subrayar las palabras del señor Gobernador de que «se le vino el mundo abajo». No era una cuestión baladí, y quien tiene la carga de la prueba es quien no firmó en este caso. Quería dejar esto meridianamente claro por nuestra parte.

En segundo lugar, señor Gobernador, una petición y una consideración. La petición es que en este período nuevo que se va a abrir, en el que el Banco de España va a tener una mayor vigilancia sobre la nueva entidad Santander-Banesto, y aunque me pueda decir que no les compete a ustedes puesto que incumbe a otros segmentos de la Administración, a Hacienda, sí le pediría que fueran extremadamente vigilantes en que los bancos cooperen con Hacienda, para que no se vuelvan a dar situaciones como las de las cesiones de crédito protagonizadas por el Banco de Santander. Si quedasen cuestiones de ese tipo pendientes de dilucidar, que el Banco de España sea elemento activo para que el Tesoro Público ingrese todo lo que deba ingresar. Que los bancos no se conviertan en cómplices de la peor especie de corrupción, no la corrupción política, sino la corrupción de los que no pagan los impuestos a Hacienda. Ahí tienen una responsabilidad, la tiene el Banco de Santander en demostrar su inocencia y la tienen ustedes en tanto que entidad supervisora. Quiero insistir en eso.

En tercer lugar, y como conclusión, señor Gobernador, cuando he expresado mis opiniones sobre las pujas, me estaba refiriendo, y creo que ha quedado meridianamente claro, a quien detenta el 51 por ciento de las acciones en un determinado banco; en absoluto al Banco de España ni a la gestión que todos hemos venido en calificar de positiva, transparente y eficaz en esta colaboración entre el Banco de España y la Comisión creada en el Congreso. Por lo tanto, por si quedaba alguna duda, quiero despejarla en cuanto a lo que he señalado de que se había perdido una oportunidad.

Usted ha dicho que tenía tres estudios y que los tres señalaban una posible buena salida, por lo tanto, también la que nosotros creíamos que era la mejor. Y lo creíamos, y con esto quiero terminar, señor Gobernador, porque lo que sí es ideológico, es decir que no hay ideología. Por supuesto que yo quiero banca bien gestionada, y contribuiré con mi esfuerzo y el de mi Grupo a que se esclarezcan los hechos, a que se persigan las responsabilidades en el caso de Banesto y en los que puedan venir, pero en igualdad de condiciones y, por supuesto, bien gestionada, yo prefiero la banca pública a la banca privada. Y lo que no me podrá usted decir es que porque sea pública ya no está bien gestionada. Entendámonos. En las mismas condiciones, «rebus sic stantibus». Ahí sí que es ideológico apostar por un lado o por otro. Nuestro Grupo apuesta por la banca pública porque, al final, son los depósitos de todos los españoles

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Gobernador.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Rojo Duque): Respecto de los medios de comunicación, ya me he manifestado varias veces hasta el punto de que algunos articulistas en la prensa me han presentado como una especie de enemigo de la financiación de los medios de comunicación, que no es en absoluto el caso. De lo que yo soy enemigo es de las grandes concentraciones, y lo soy, por razones generales, como ciudadano —ya lo he dicho aquí en otra ocasión—, pero, desde luego, como Gobernador del Banco de España, porque el tener que supervisar unas instituciones que tienen un poder tremendo en la prensa plantea unos problemas extraordinarios. Esto no hay que ignorarlo porque es así. También les plantea unos problemas tremendos a sus competidores, que se ven, como ya he comentado en algún caso, obligados a defenderse entrando también en los medios de comunicación. Plantee, en primer lugar, la posibilidad de resolver el problema diluyendo esa concentración con que nos encontrábamos en Banesto entre una pluralidad de instituciones. La cosa no ha ido más allá. Creo que es bueno que el adquirente proceda a vender los medios de comunicación cuidadosamente, buscando empresas que aseguren una alta profesionalidad y sin hacer daño a los medios de comunicación correspondientes. Creo que esto debe ser así.

El tema de la firma es un incidente desgraciado, efectivamente. Estoy de acuerdo con ustedes en que son los participantes en la subasta los que tienen que resolverlo. Tendrán que decidir si unos recurren y otros no. Como ya he dicho antes, y es lo primero que les dije, el Banco de España les deja absolutamente libres a todos para hacer lo que les parezca, y no vamos a interferir en el problema. Yo preferiría que no hubiera recursos, esto me parece absolutamente lógico, pero lo tienen que decidir ellos.

No seré yo quien crea que no existen las ideologías. Naturalmente, las ideologías existen y en el mundo, ante todo, hay ideologías. No me impute esa posición porque no es la mía. Lo que sí quiero decir es que por debajo de las ideologías hay algunas normas absolutamente elementales. Y para que los bancos, sean públicos o privados, funcionen bien hace falta que tengan una buena gestión y, en el caso de los bancos públicos, es muy fácil su utilización en determinados momentos. Los gobiernos, en primer lugar, y

también los bancos públicos, deben de estar en condiciones de resistirse, porque, al final, no ayudan y pagan un precio muy elevado. Pero que el tema general es ideológico, naturalmente. No seré yo quien lo discuta ni quien lo niegue. En economía las cargas ideológicas son tan importantes como los contenidos técnicos.

No sé si lo he señalado antes, pero el señor notario de Madrid dará testimonio de que, efectivamente, acompañé al Subgobernador a hablar por teléfono. Estaba él presente. Le indicé al señor Botín que viniera rápidamente, no le dije para qué. Y el señor Botín, en presencia también del notario que les acompañó cuando entró en la sala donde estaba reunida la Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, no obtuvo la menor información respecto de cuál era la posición de los otros participantes y cuál era su situación relativa de precios. De esto es testigo y dará fe el señor notario. Yo no estaba dentro porque no quise entrar. Me habían invitado, pero por razones de transparencia no quise entrar en ningún momento en la reunión del Fondo de Garantía. Yo estaba en la sala del consejo del Banco y no sabía lo que estaba pasando. Esto ha sido así.

Sobre el tema de la supervisión, obviamente vamos a tener un enorme cuidado con estas dos entidades. Banesto no va a salir adelante en un año ni en dos. El problema de sanear Banesto es un problema de varios años, es una institución muy herida. Por consiguiente, van a tener que hacer grandes esfuerzos por sacarla adelante. Vamos a estar realmente sobre el tema Santander-Banesto de un modo especial durante los próximos años, no de aquí a la próxima junta ni de aquí al año próximo, sino a lo largo de un proceso que puede ser largo, aunque yo deseo que sea corto porque lo único que quiero es que todo se arregle bien y que Banesto salga adelante. Es verdad que un banco saneado en un momento de recesión es un banco que tiene unas posibilidades tremendas; esa es la verdad. De modo que yo espero que salga bien, pero estaremos sobre ello, pueden estar ustedes seguros.

No creo que haya dejado de responder ninguna de las preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gobernador, por su comparecencia. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

Eran las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961